

San Pedro Solar Energy S.A.

*Estados Financieros por el Año Terminado
el 31 de Diciembre del 2019 e Informe de
los Auditores Independientes*

SAN PEDRO SOLAR ENERGY S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

| <u>Contenido</u> | <u>Página</u> |
|---|----------------------|
| Informe de los auditores independientes | 1 |
| Estado de situación financiera | 4 |
| Estado de resultado integral | 5 |
| Estado de cambios en el patrimonio | 6 |
| Estado de flujos de efectivo | 7 |
| Notas a los estados financieros | 8 - 30 |

Abreviaturas:

| | |
|---------|---|
| CENACE | Centro Nacional de Control de Energía |
| CIFI | Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura |
| CINIIF | Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera |
| CONELEC | Consejo Nacional de Electricidad |
| FVR | Valor razonable con cambios en resultado del año |
| FVRORI | Valor razonable con cambios en otro resultado integral |
| IASB | Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad |
| ICSD | Índice de Cobertura de Servicio de Deuda |
| IESBA | Código Internacional de Estándares Éticos para Contadores |
| ISD | Impuesto a la Salida de Divisas |
| IVA | Impuesto al Valor Agregado |
| KWH | Kilovatio hora |
| MW | Megavatio (un millón de vatios) |
| NIC | Normas Internacionales de Contabilidad |
| NIIF | Normas Internacionales de Información Financiera |
| PCE | Pérdida de crédito esperada |
| SPPI | Solo pago de principal e interés |
| SRI | Servicio de Rentas Internas |
| US\$ | U.S. dólares |

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
San Pedro Solar Energy S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de San Pedro Solar Energy S.A. (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de San Pedro Solar Energy S.A. al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "*Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos independientes de San Pedro Solar Energy S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis

Tal como se menciona en la Nota 18 a los estados financieros adjuntos, con posterioridad a la emisión de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, la Administración de la Compañía efectuó ciertos ajustes y reclasificaciones; y, restableció los estados financieros a esa fecha y al 1 de enero de 2018. Los efectos del restablecimiento se describen con mayor detalle en la Nota 18. Nuestra opinión no es modificada con respecto a este asunto.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible, y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de la Administración a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Accionistas de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Evaluamos lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Quito, Agosto 12, 2020
Registro No. 019



David Liger
Socio
Licencia No. 17-5223

SAN PEDRO SOLAR ENERGY S.A.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

| <u>ACTIVOS</u> | <u>Notas</u> | <u>31/12/19</u> | Restablecidos | |
|--|---------------------|-----------------------------------|------------------------|----------------------|
| | | | <u>31/12/18</u> | <u>1/1/18</u> |
| | | (en miles de U.S. dólares) | | |
| ACTIVOS CORRIENTES: | | | | |
| Bancos | 5 | 176 | 161 | 63 |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | 6 | 133 | 114 | 165 |
| Inversiones en activos financieros | 8 | 465 | 344 | 186 |
| Activos por impuestos corrientes | 11 | | 8 | 8 |
| Otros activos | | | | 9 |
| Total activos corrientes | | <u>774</u> | <u>627</u> | <u>431</u> |
| ACTIVOS NO CORRIENTES: | | | | |
| Propiedad, planta y equipo | 7 | 2,484 | 2,645 | 2,806 |
| Inversiones en activos financieros | 8 | 282 | 282 | 290 |
| Activos por impuestos diferidos | | 3 | | |
| Total activos no corrientes | | <u>2,769</u> | <u>2,927</u> | <u>3,096</u> |
| | | | | |
| TOTAL ACTIVO | | <u>3,543</u> | <u>3,554</u> | <u>3,527</u> |

Ver notas a los estados financieros



Paula Lanusse
Representante legal

| <u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u> | <u>Notas</u> | Restablecidos | | |
|--|---------------------|-----------------------------------|------------------------|----------------------|
| | | <u>31/12/19</u> | <u>31/12/18</u> | <u>1/1/18</u> |
| | | (en miles de U.S. dólares) | | |
| PASIVOS CORRIENTES: | | | | |
| Préstamos | 9 | 201 | 199 | 193 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 10 | 171 | 139 | 97 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 11 | <u>9</u> | <u>1</u> | <u>1</u> |
| Total pasivos corrientes | | <u>381</u> | <u>339</u> | <u>291</u> |
| PASIVOS NO CORRIENTES: | | | | |
| Préstamos | 9 | 2,034 | 2,187 | 2,533 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 10 | <u>894</u> | <u>320</u> | <u>320</u> |
| Total pasivos no corrientes | | <u>2,928</u> | <u>2,507</u> | <u>2,853</u> |
| Total pasivos | | <u>3,309</u> | <u>2,846</u> | <u>3,144</u> |
| PATRIMONIO: | | | | |
| | 13 | | | |
| Capital social | | 6 | 6 | 6 |
| Reserva legal | | 36 | 36 | 36 |
| Superávit por revaluación | | 92 | 92 | 92 |
| Utilidades retenidas | | <u>100</u> | <u>574</u> | <u>249</u> |
| Total patrimonio | | <u>234</u> | <u>708</u> | <u>383</u> |
| TOTAL | | <u>3,543</u> | <u>3,554</u> | <u>3,527</u> |

Verónica Báez
Contadora General

SAN PEDRO SOLAR ENERGY S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

| | <u>Nota</u> | Año terminado | |
|--|-------------|-----------------------------------|---|
| | | <u>31/12/19</u> | <u>Restablecido 31/12/18</u> |
| | | (en miles de U.S. dólares) | |
| Ingresos por venta de energía eléctrica | | 653 | 673 |
| Gastos de operación | 14 | (305) | (315) |
| Gastos financieros, neto | 15 | <u>(212)</u> | <u>(33)</u> |
| UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA | | 136 | 325 |
| Ingreso (gasto) por impuesto a la renta: | | | |
| Corriente | 11 | (39) | |
| Diferido | | <u>3</u> | <u> </u> |
| Total | | <u>(36)</u> | <u> </u> |
| UTILIDAD DEL AÑO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO | | <u>100</u> | <u>325</u> |

Ver notas a los estados financieros


Paula Lanusse
Representante Legal


Verónica Báez
Contador General

SAN PEDRO SOLAR ENERGY S.A.

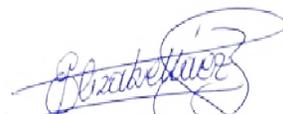
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

| | <u>Capital social</u> | <u>Reserva legal</u> | <u>Superávit por revaluación</u> | <u>Utilidades retenidas</u> | <u>Total</u> |
|--|---------------------------|--------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|--------------|
| | | | ... (en miles de U.S. dólares) ... | | |
| Saldos al 31 de diciembre del 2017, previamente reportados | 6 | 36 | 92 | 293 | 427 |
| Ajustes (Nota 18) | — | — | — | <u>(44)</u> | <u>(44)</u> |
| Saldos al 31 de diciembre del 2017, restablecidos | 6 | 36 | 92 | 249 | 383 |
| Utilidad del año, restablecida | — | — | — | <u>325</u> | <u>325</u> |
| Saldos al 31 de diciembre del 2018, restablecidos | 6 | 36 | 92 | 574 | 708 |
| Dividendos declarados (Nota 13) | | | | (574) | (574) |
| Utilidad del año | — | — | — | <u>100</u> | <u>100</u> |
| Saldos al 31 de diciembre del 2019 | <u>6</u> | <u>36</u> | <u>92</u> | <u>100</u> | <u>234</u> |

Ver notas a los estados financieros



Paula Lanusse
Representante legal



Verónica Báez
Contador General

SAN PEDRO SOLAR ENERGY S.A.

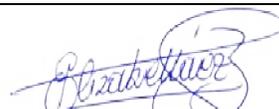
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

| | Año terminado | |
|---|-----------------------------------|------------------------|
| | <u>31/12/19</u> | <u>31/12/18</u> |
| | (en miles de U.S. dólares) | |
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | |
| Recibido de clientes | 793 | 729 |
| Pagado a proveedores y compañías relacionadas | (252) | (13) |
| Intereses pagados | <u>(183)</u> | <u>(238)</u> |
| Efectivo neto proveniente de actividades de operación | <u>358</u> | <u>478</u> |
| ACTIVIDADES DE INVERSIÓN: | | |
| Incremento de inversiones en activos financieros y total efectivo utilizado en actividades de inversión | <u>(121)</u> | <u>(158)</u> |
| ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO: | | |
| Pago de préstamos a instituciones financieras y total efectivo utilizado en actividades de financiamiento | <u>(222)</u> | <u>(222)</u> |
| BANCOS: | | |
| Incremento neto del año | 15 | 98 |
| Saldo al comienzo del año | <u>161</u> | <u>63</u> |
| SALDOS AL FINAL DEL AÑO | <u>176</u> | <u>161</u> |

Ver notas a los estados financieros



Paula Lanusse
Representante Legal



Verónica Báez
Contadora General

SAN PEDRO SOLAR ENERGY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

San Pedro Solar Energy S.A. ("la Compañía") fue constituida en Ecuador en la provincia de Loja, el 9 de octubre de 2012. Su actividad principal es la producción de energía a través de paneles solares. El domicilio principal de la Compañía es la provincia de Loja, ciudad de Loja, calle Bolívar y José Antonio Eguiguren 07-19, Edificio Vivanco.

El accionista principal de la Compañía es Thesan Clean Energy S.R.L. y su controladora final es Thesan S.P.A. (compañías domiciliadas en Italia).

La Compañía concluyó la construcción de su planta fotovoltaica, e inició operaciones el 31 de octubre del año 2012.

Mediante memorándum No. CONELEC-DC-2012-781-M del 21 de diciembre de 2012 emitido por la Dirección de Concesiones del Consejo Nacional de Electricidad – CONELEC (actualmente Agencia de Regulación y Control de Electricidad), se informa que el Proyecto Solar Fotovoltaico San Pedro Solar Energy S.A. de 999 KW de capacidad nominal, a emplazarse en la provincia de Loja, promovido por la Compañía San Pedro Solar Energy S.A., fue inscrito en el Registro de Generadores Menores a 1 MW, por un período de vigencia de cinco años contados a partir de la presente fecha, este período de vigencia puede ser renovable hasta por quince años; de conformidad a lo establecido en la Regulación No. CONELEC 009/08, el registro estará supeditado a los procesos de supervisión y actualización, a las causales de revocatoria, y demás disposiciones establecidas en ella. El 24 de noviembre del 2017, el Consejo Nacional de Electricidad – CONELEC aprobó la actualización del registro de la central fotovoltaica.

La producción de energía eléctrica de la central fotovoltaica se liquidará conforme a la regulación No. CONELEC 004/11, esto es una tarifa de US\$0.4003 por cada kilovatio hora de energía medida en el punto de entrega. El CONELEC garantizará esta tarifa preferente por un período de 15 años desde la fecha de concesión mencionada en el párrafo anterior, concluido el periodo de precio preferente, se renegociarán los precios con la normativa que se encuentre vigente.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no tiene empleados. Sus operaciones son llevadas a cabo por Cauthaecuador S.A., por lo cual la Compañía suscribió contrato de operación y mantenimiento - O&M Agreement (Nota 17).

Generación de energía eléctrica - El artículo 14 de la Ley Orgánica de Servicio Público de Energía Eléctrica determina que: "La Agencia de Regulación y Control de Electricidad ARCONEL, es el organismo técnico administrativo encargado del ejercicio de la potestad estatal de regular y controlar las actividades relacionadas con el servicio público de energía eléctrica y el servicio de alumbrado público general, precautelando los intereses del consumidor o usuario final. En tal sentido, las Regulaciones que expidió el CONELEC y que continúan en vigencia bajo el control del ARCONEL, se encuentran debidamente legitimadas y por tanto sus disposiciones son de obligatorio cumplimiento. Así como también se debe mencionar que el "Registro" es el Acto Administrativo por el cual se

autoriza a una empresa la generación de energía menor a 1MW, de tal forma que durante el período de 5 años que dura el Registro, podrá generar y comercializar la energía bajo los lineamientos que para el efecto concede la Ley y las regulaciones del ARCONEL. Al vencimiento de dicho plazo, la parte interesada podrá solicitar la actualización del Registro, en el cual se le concederá una renovación por un período de igual tiempo, debiendo considerarse, que el precio bajo el cual se concedió el Registro, tiene una duración de 15 años. Actualmente, la Compañía está autorizada a generar energía eléctrica hasta el 2022. La Administración de la Compañía, iniciará en el año 2022 los trámites de renovación del Registro y tiene la certeza que el mismo será otorgado por el ente de control.

Además, en el caso de que el Estado no desee autorizar la renovación del Registro, por considerar que el proyecto no es de interés para el desarrollo del sector eléctrico, al finalizar el plazo del Registro, los bienes afectos al mismo, no serán entregados al Estado Ecuatoriano, ya que no existe un contrato de concesión entre las partes, en razón de esta circunstancia, las plantas fotovoltaicas son de propiedad de la Compañía.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NUEVAS Y REVISADAS

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado la NIIF 16 Arrendamientos (emitida por el IASB en enero del 2016) que es efectiva para períodos anuales que comienzan en o a partir del 1 de enero del 2019. Su adopción no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones y en los valores informados en los estados financieros de la Compañía.

Impacto de la aplicación de otras modificaciones a las Normas e Interpretaciones a las NIIF que son efectivas por los períodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2019

En el año en curso, la Compañía ha adoptado una serie de modificaciones a las Normas e Interpretaciones a las NIIF emitidas por el IASB. Su adopción no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los valores informados en estos estados financieros.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015-2017

La Compañía adoptó las modificaciones incluidas en las Mejoras Anuales a las NIIF del Ciclo 2015-2017 por primera vez en el período actual, un detalle es como sigue:

NIC 12 Impuesto a las ganancias - Las modificaciones aclaran que se deben reconocer las consecuencias del impuesto a las ganancias sobre dividendos en el estado de resultados, en otros resultados integrales o en patrimonio conforme originalmente se reconocieron las transacciones que generaron las ganancias distribuibles. Esto aplica independientemente de si aplican distintas tasas impositivas a las ganancias distribuidas y no distribuidas.

NIC 23 Costos por préstamos - Las modificaciones aclaran que, si cualquier préstamo específico se mantiene pendiente después de que el activo relacionado está listo para su uso previsto o venta, el préstamo es parte de los fondos tomados en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún impacto en los estados financieros de la Compañía.

Impacto de la aplicación de la CINIIF 23 - Incertidumbre en el tratamiento de impuestos a las ganancias

Esta interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considera cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales. En caso afirmativo, se debe determinar la posición fiscal contable de manera consistente con el tratamiento tributario utilizado en las declaraciones de impuesto a la renta. En caso negativo, debe reflejarse el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición fiscal contable utilizando el monto más probable o el método del valor esperado.

La Compañía ha evaluado los efectos de CINIIF 23 y considera que no existen incertidumbres contables materiales respecto a los tratamientos sobre el impuesto a las ganancias.

Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

| <u>NIIF</u> | <u>Título</u> |
|-----------------------------------|--|
| Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 | Definición de materialidad |
| Marco Conceptual | Modificaciones a referencias en el Marco Conceptual en las Normas NIIF |

Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 Definición de materialidad

Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la NIC 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en las NIIF. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición.

El límite para la materialidad que influye a los usuarios se ha cambiado de "podría influir" a "podría esperarse razonablemente que influya".

La definición de materialidad en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la NIC 1. Además, el IASB modificó otras normas y el

Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

La modificación se aplicará prospectivamente para períodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con aplicación anticipada permitida.

Modificaciones a referencias al Marco Conceptual de las NIIF

Junto con el Marco Conceptual revisado, que entró en vigor en su publicación el 29 de marzo de 2018, el IASB también emitió las Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual de las NIIF. El documento contiene modificaciones para las NIIF 2, 3, 6, 14, NIC 1, 8, 34, 37, 38, CINIIF 12, 19, 20, 22 y SIC 32.

Sin embargo, no todas las modificaciones actualizan a los pronunciamientos respecto a las referencias al marco conceptual de manera que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a cuál versión se refieren (al Marco IASB adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el Marco revisado del 2018) o para indicar que las definiciones en la Norma no se han actualizado con nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

Las modificaciones, que en realidad son actualizaciones, son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

3.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

3.3 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIIF 16, y las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tal como el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

3.4 Bancos - Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en bancos locales.

3.5 Propiedades, planta y equipo

Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades, planta y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de las propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento, según lo previsto por la Administración.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

| <u>Ítem</u> | <u>Vida útil (en años)</u> |
|------------------------------|----------------------------|
| Planta fotovoltaica | 20 |
| Instalaciones y Adecuaciones | 10 |

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es

calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Deterioro del valor de los activos tangibles - Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen inmediatamente en el resultado del período, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro de valor como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro de valor es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro de valor es reconocido automáticamente en el resultado del período, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro de valor se maneja como un aumento en la revaluación.

3.6 Impuestos - El gasto impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta pro pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a que excluye partidas de ingresos y gastos que serán imponderables o deducibles en años futuros, y que excluye partidas que nunca serán imponderables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Con fecha 29 de diciembre del 2011, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial N°. 351 el Código Producción de la Producción, Comercio e Inversiones, el

mismo que incluye entre otros aspectos tributarios, la exoneración del impuesto a la renta y del anticipo durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado, entre los cuales se encuentra el desarrollo de los proyectos solares fotovoltaicos. La mencionada exoneración estuvo vigente para la Compañía hasta el año 2018.

Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

3.7 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios

económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el importe de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.8 Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se miden en función de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a recibir en un contrato con un cliente y excluye los montos cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un servicio a un cliente.

Ingresos de energía eléctrica - Se reconocen como una sola obligación de desempeño que se satisface cuando se transfiere la energía generada por las plantas fotovoltaicas a la red pública de energía y a los medidores del CENACE (punto de entrega). Los mencionados ingresos son monitoreados mensualmente a través de reportes periódicos del ente regulador CENACE. La Compañía reconoce una provisión al cierre del año, correspondiente a la energía medida en el punto de entrega del mes de diciembre, las cuales son facturados en enero del año siguiente.

3.9 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

3.10 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.11 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados (FVR) se reconocen de inmediato en el resultado del período.

3.12 Activos financieros - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- Los activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y,
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas comerciales a cobrar. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y

proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

Aumento significativo de riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de presentación del estado financiero con el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado.

La Compañía presume que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen más de 30 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable que demuestre lo contrario.

La Compañía monitorea periódicamente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa para asegurar que los criterios son capaces de identificar incremento significativo en el riesgo de crédito antes que los saldos se conviertan en vencidos.

Definición de incumplimiento

La Compañía considera que se ha producido un incumplimiento cuando un activo financiero tiene más de 30 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable para demostrar que un criterio predeterminado más amplio es más apropiado.

Política de castigos

La Compañía castiga un activo financiero cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los saldos tienen más de dos años vencidos, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si La Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si La Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, La Compañía continuará reconociendo el activo

financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

3.13 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera. Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando la transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, se miden de acuerdo con las políticas contables especificadas a continuación:

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado - Los pasivos financieros que no son contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, mantenidos para negociar, o designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

Baja en cuentas de un pasivo financiero - La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES INCIERTAS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que se describen en la nota 3, la Administración está obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucran estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la Compañía

Los siguientes son los juicios críticos diferentes de las estimaciones (las cuales son presentadas de forma separada abajo), que la Administración ha efectuado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un impacto significativo en los importes reconocidos en los estados financieros.

Evaluación del modelo de negocio - La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados de la prueba de SPPI y del modelo de negocio (ver las secciones de activos financieros de la nota 3). La Compañía determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo los grupos de activos financieros se gestionan juntos para lograr un objetivo de negocio en particular. Esta evaluación incluye el juicio que refleja toda la evidencia relevante, incluyendo cómo se evalúa el desempeño de los activos y como se mide el desempeño, los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo estos son administrados y cómo se compensan los gestores de los activos. La Compañía monitorea los activos financieros medidos al costo amortizado o valor razonable a través del ORI que se dan de baja antes de su vencimiento para entender la razón de su disposición y si las razones son consistentes con el objetivo del negocio para el cual los activos fueron mantenidos. El monitoreo es parte de la evaluación continua de la Compañía de si el modelo de negocio para el cual los activos financieros remanentes continúa siendo apropiado y si no es apropiado, si ha habido un cambio en el modelo de negocio; y, por lo tanto, un cambio prospectivo en la clasificación de esos activos. Ningún cambio fue requerido durante los períodos de reporte.

Juicios aplicados en la determinación del cumplimiento de las obligaciones de desempeño - La Compañía ha considerado apropiado utilizar un método del producto para medir su progreso hacia la satisfacción de la obligación de desempeño. La Compañía determina el ingreso en función a la cantidad de Kilovatios hora - KWh entregados a sus clientes a través de las mediciones de la CENACE y los medidores instalados en la planta fotovoltaica.

Juicio sobre la estimación de pérdida de crédito esperada - Como se explica en la nota 3, la pérdida de crédito esperada para cuentas por cobrar comerciales y activos de contrato se mide como una provisión igual a la pérdida de crédito esperada a lo largo de la vida los activos. La Compañía toma en cuenta su experiencia de pérdidas crediticias históricas, así como las condiciones económicas generales y una evaluación de la dirección pronosticada y la actual de las condiciones en la fecha de presentación, en base a lo cual determinó que no existe una pérdida de crédito a ser reconocida en los estados financieros.

5. BANCOS

| | <u>31/12/19</u> | <u>31/12/18</u> |
|------------------------------|-----------------|-----------------|
| Fondos en Fideicomiso | 36 | 23 |
| Depósitos en cuentas locales | <u>140</u> | <u>138</u> |
| Total | <u>176</u> | <u>161</u> |

Fondos en Fideicomiso - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene aportes de efectivos en cuentas bancarias del encargo fiduciario "Proyecto Thesan", administrado por FIDEVAL S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, para garantizar el pago de la deuda con la Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura S.A. - CIFI (Notas 9 y 17).

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

| | <u>31/12/19</u> | <u>31/12/18</u> | Restablecidos <u>1/1/18</u> |
|--|-----------------|-----------------|--------------------------------|
| <i>Cuentas por cobrar comerciales:</i> | | | |
| Servicios prestados no facturados | 50 | 60 | 50 |
| Clientes locales | <u>15</u> | <u>2</u> | <u>58</u> |
| Subtotal | <u>65</u> | <u>62</u> | <u>108</u> |
| <i>Otras cuentas por cobrar:</i> | | | |
| Anticipo proveedores | <u>68</u> | <u>52</u> | <u>57</u> |
| Total | <u>133</u> | <u>114</u> | <u>165</u> |

Servicios prestados no facturados - Corresponde a la estimación del ingreso del mes de diciembre del año 2019 y 2018, por la venta de energía eléctrica a las empresas distribuidoras, el cual es facturada en enero del 2020 y enero del 2019, respectivamente.

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

| | <u>31/12/19</u> | <u>31/12/18</u> |
|------------------------------|-----------------|-----------------|
| Costo | 3,317 | 3,317 |
| Depreciación acumulada | <u>(833)</u> | <u>(672)</u> |
| Total | <u>2,484</u> | <u>2,645</u> |
| <i>Clasificación:</i> | | |
| Planta fotovoltaica | 2,378 | 2,538 |
| Terrenos | 100 | 100 |
| Instalaciones y adecuaciones | <u>6</u> | <u>7</u> |
| Total | <u>2,484</u> | <u>2,645</u> |

8. INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS

| | <u>31/12/19</u> | <u>31/12/18</u> | Restablecidos <u>1/1/2018</u> |
|---|-----------------|-----------------|----------------------------------|
| Préstamos a compañías relacionadas (Nota 16) | 465 | 344 | 186 |
| Depósitos restringidos | <u>282</u> | <u>282</u> | <u>290</u> |
| Total | <u>747</u> | <u>626</u> | <u>476</u> |
| <i>Clasificación:</i> | | | |
| Corriente | 465 | 344 | 186 |
| No corriente | <u>282</u> | <u>282</u> | <u>290</u> |
| Total | <u>747</u> | <u>626</u> | <u>476</u> |

Depósitos restringidos - Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponden a depósitos de disponibilidad restringida mantenidos en el Fideicomiso Mercantil de Administración de Flujos - Proyecto Thesan, administrado por FIDEVAL S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, los cuales constituyen una garantía para el pago del préstamo con la Corporación Interamericana de Financiamiento de Infraestructura - CIFI (Notas 9 y 17).

9. PRÉSTAMOS

| | <u>31/12/19</u> | <u>31/12/18</u> | Restablecidos <u>1/1/18</u> |
|--|-----------------|-----------------|--------------------------------|
| <i>Garantizados - al costo amortizado:</i> | | | |
| Corporación Interamericana para el Financiamiento de infraestructura - CIFI | 1,220 | 1,408 | 1,552 |
| <i>No garantizados - al costo amortizado:</i> | | | |
| Préstamos subordinados de accionistas: Thesan Clean Energy S.R.L. | <u>1,015</u> | <u>978</u> | <u>1,174</u> |
| Total | <u>2,235</u> | <u>2,386</u> | <u>2,726</u> |
| <i>Clasificación:</i> | | | |
| Corriente | 201 | 199 | 193 |
| No corriente | <u>2,034</u> | <u>2,187</u> | <u>2,533</u> |
| Total | <u>2,235</u> | <u>2,386</u> | <u>2,726</u> |

Corporación Interamericana para el Financiamiento de infraestructura - CIFI -

Al 31 de diciembre del 2019, corresponde a un préstamo con la Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura - CIFI, el cual genera intereses a una tasa Libor a la fecha de determinación de los intereses más un margen de 7.25% anual y con vencimientos hasta mayo del 2026. Este préstamo bancario está garantizado por el efectivo transferido al Fideicomiso Mercantil de Administración de Flujos Proyecto Thesan (Notas 5 y 8).

Un detalle de los vencimientos no corrientes de las obligaciones pendientes es como sigue:

| | <u>31/12/19</u> | <u>31/12/18</u> |
|-------|-----------------|-----------------|
| 2020 | | 180 |
| 2021 | 169 | 187 |
| 2022 | 176 | 195 |
| 2023 | 183 | 204 |
| 2024 | 190 | 214 |
| 2025 | 200 | 226 |
| 2026 | <u>101</u> | <u>3</u> |
| Total | <u>1,019</u> | <u>1,209</u> |

Mientras el contrato de crédito mantenido con la Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura - CIFI esté vigente, las compañías codeudoras (Solchacras S.A., Gonzaenergy S.A, San Pedro Solar S.A., Solsantonio S.A. y Solhuaqui S.A.) deben mantener todo el tiempo los siguientes indicadores financieros consolidados:

- Índice de capital de la deuda financiera consolidada no superior a 1.95 veces;
- Coeficiente de cobertura de servicio de la deuda histórica financiera igual o superior a 1.2 veces; e,
- Índice de relación corriente igual o mayor que 1.2 veces.

Al 31 de diciembre del 2019, los índices consolidados fueron:

- Índice de capital de la deuda financiera consolidada: 0.74 veces (0.94 veces para el año 2018);
- Coeficiente de cobertura de servicio de la deuda histórica financiera: 1.20 veces (1.24 veces para el año 2018); y,
- Índice de relación corriente: 2.67 veces (1.24 veces para el año 2018).

Thesan Clean Energy S.R.L. - Corresponde a un préstamo con su compañía relacionada, sin tasa de interés y con vencimiento en el año 2027. Durante el año 2019, la Compañía registró un costo de interés implícito por US\$28 mil (en el año 2018 se registró un ingreso por interés implícito de US\$206 mil). La tasa de descuento utilizada para el cálculo del interés implícito fue del 3%, para ambos años.

Reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiamiento

| | <u>Enero 1</u> | <u>Pagos</u> | <u>Intereses</u> | <u>Diciembre 31</u> |
|-------------------------|----------------|--------------|------------------|---------------------|
| <i><u>Año 2019:</u></i> | | | | |
| Préstamos bancarios | 1,408 | (222) | 34 | 1,220 |
| Accionistas | <u>978</u> | <u>—</u> | <u>37</u> | <u>1,015</u> |
| Total | <u>2,386</u> | <u>(222)</u> | <u>71</u> | <u>2,235</u> |
| <i><u>Año 2018:</u></i> | | | | |
| Préstamos bancarios | 1,552 | (222) | 78 | 1,408 |
| Accionistas | <u>1,174</u> | <u>—</u> | <u>(196)</u> | <u>978</u> |
| Total | <u>2,726</u> | <u>(222)</u> | <u>(118)</u> | <u>2,386</u> |

ESPACIO EN BLANCO

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

| | <u>31/12/19</u> | <u>31/12/18</u> | Restablecidos <u>1/1/18</u> |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------|--------------------------------|
| <i>Cuentas por pagar comerciales:</i> | | | |
| Proyectos territoriales | 136 | 119 | 74 |
| Proveedores locales | <u>35</u> | <u>20</u> | <u>23</u> |
| Subtotal | 171 | 139 | 97 |
| <i>Otras cuentas por pagar:</i> | | | |
| Dividendos por pagar (Nota 13) | <u>894</u> | <u>320</u> | <u>320</u> |
| Total | <u>1,065</u> | <u>459</u> | <u>417</u> |
| <i>Clasificación</i> | | | |
| Corriente | 171 | 139 | 97 |
| No corriente | <u>894</u> | <u>320</u> | <u>320</u> |
| Total | <u>1,065</u> | <u>459</u> | <u>417</u> |

Proyectos territoriales - Corresponde a una provisión del 12% sobre utilidades de cada año, destinado a proyectos de desarrollo territorial de acuerdo a la Ley Orgánica de Servicio Público de Energía publicada en el Registro Oficial N° 418 la misma que no ha sido reglamentada respecto de la forma de pago.

11. IMPUESTOS

Activos y pasivos del año corriente

| | <u>31/12/19</u> | <u>31/12/18</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| <i>Activos por impuestos corrientes:</i> | | |
| Crédito tributario de Impuesto a la Salida de Divisas - ISD y total | = | <u>8</u> |
| <i>Pasivos por impuestos corrientes:</i> | | |
| Impuesto a la renta | 8 | - |
| Impuesto a la salida de divisas - ISD | <u>1</u> | <u>1</u> |
| Total | <u>9</u> | <u>1</u> |

Con fecha 29 de diciembre del 2011, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial N°. 351 el Código Producción de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios, la exoneración del impuesto a la renta y del anticipo durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado, entre los cuales se encuentra el desarrollo de los proyectos solares fotovoltaicos. La Compañía en base a esta resolución estuvo exenta del pago del anticipo mínimo y del impuesto a la renta hasta el año 2018.

Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

| | |
|--|------------|
| Utilidad antes de impuesto a la renta | 136 |
| Gastos no deducibles | <u>42</u> |
| Utilidad gravable | <u>178</u> |
| Impuesto a la renta causado 22% (1) | <u>39</u> |

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución. Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. La Compañía en su condición de pequeña empresa aplicó una tarifa de impuesto a la renta del 22%.

Aspectos tributarios - El 31 de diciembre de 2019, se publicó en Registro Oficial la "Ley de Simplicidad y Progresividad Fiscal", que contiene varias reformas tributarias de impuestos directos e indirectos que apuntan a simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales. Las principales reformas se relacionan con retenciones por pago de dividendos, deducciones de la base imponible de impuesto a la renta, servicios gravados con impuesto al valor agregado, base imponible de impuesto a los consumos especiales, exenciones al impuesto a la salida de divisas; y, establecimiento de una contribución adicional anual por tres años, entre otras. La Ley tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2020; por lo tanto, la Compañía no ha determinado impactos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

Precios de transferencia - De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante los años 2019 y 2018, no superaron el importe acumulado mencionado.

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación que actualmente pone en uso la Administración de la Compañía, si es el caso.

Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo de crédito en cuentas por cobrar comerciales y

préstamos a compañías relacionadas. La Administración de la Compañía, considera que sus cuentas por cobrar comerciales tienen un riesgo de crédito bajo debido a que, el ARCONEL tiene el derecho a exigir a los distribuidores de energía eléctrica el pago de los importes pendientes de acuerdo a disposiciones legales; y, riesgo de crédito bajo en los préstamos a compañías relacionadas, dado que para su otorgamiento se considera la capacidad de generar flujo y los respaldos existentes de la compañía prestataria.

El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos e inversiones en activos financieros es limitado debido a que la contraparte es un banco con altas calificaciones de crédito asignadas por agencias calificadoras de crédito de acuerdo con parámetros emitidos en el Ecuador.

Riesgo de liquidez - La Gerencia General es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Gerencia General ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo políticas de pago a proveedores y midiendo la evolución de su cartera.

Además, la Compañía en el caso de no disponer los recursos suficientes para cubrir sus obligaciones corrientes o de corto plazo, su principal accionista (Thesan Clean Energy S.R.L.) garantizará el pago de dichas obligaciones.

Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus *accionistas* a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

| | <u>31/12/19</u> | <u>31/12/18</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| <i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i> | | |
| Bancos (Nota 5) | 176 | 161 |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 6) | 133 | 114 |
| Inversiones en activos financieros (Nota 8) | <u>747</u> | <u>626</u> |
| Total | <u>1,056</u> | <u>901</u> |
| <i>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</i> | | |
| Préstamos (Nota 9) | 2,235 | 2,386 |
| Cuenta por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 10) | <u>1,065</u> | <u>459</u> |
| Total | <u>3,300</u> | <u>2,845</u> |

Valor razonable de los instrumentos financieros - La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor *razonable*.

13. PATRIMONIO

Capital social - El capital social autorizado consiste en 800 acciones con un valor nominal de US\$7 dolares cada una, distribuido de la siguiente forma:

| | <u>Número de acciones</u> | <u>Porcentaje de participación</u> |
|----------------------------|---------------------------|------------------------------------|
| Thesan Energy Clean S.R.L. | 760 | 95 |
| Thesan S.P.A | <u>40</u> | <u>5</u> |
| Total | <u>800</u> | <u>100</u> |

Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Utilidades retenidas - Corresponden a las utilidades disponibles para distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía generados en años anteriores.

Dividendos declarados - En noviembre 7 del 2019, la Junta General de Accionistas aprobó la distribución de dividendos por US\$574 mil por el ejercicio económico 2018, los cuales no han sido pagados hasta la fecha de emisión de los estados financieros.

14. GASTOS DE OPERACIÓN

| | <u>31/12/19</u> | <u>31/12/18</u> |
|------------------------------|-----------------|-----------------|
| Depreciación | 161 | 161 |
| Mantenimiento y reparaciones | 58 | 54 |
| Impuestos y contribuciones | 32 | 28 |
| Servicios profesionales | 23 | 16 |
| Proyectos territoriales | 18 | 45 |
| Seguros y reaseguros | 7 | 7 |
| Otros | <u>6</u> | <u>4</u> |
| Total | <u>305</u> | <u>315</u> |

15. GASTOS FINANCIEROS, NETO

| | <u>31/12/19</u> | <u>31/12/18</u> |
|-----------------------------|-----------------|-----------------|
| Ingresos financieros | | (206) |
| Gasto interés préstamo CIFI | 144 | 159 |
| Otros gastos financieros | <u>68</u> | <u>80</u> |
| Total | <u>212</u> | <u>33</u> |

16. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

| | <u>31/12/19</u> | <u>31/12/18</u> | Restablecidos <u>1/1/18</u> |
|---|-----------------|-----------------|--------------------------------|
| <u>Inversiones en activos financieros (1):</u> | | | |
| Solchacras S.A. | 196 | 195 | 186 |
| Solhuaqui S.A. | 117 | 54 | |
| Solsantonio S.A. | <u>152</u> | <u>95</u> | |
| Total | <u>465</u> | <u>344</u> | <u>186</u> |

- (1) Préstamos con compañías relacionadas no generan intereses y no tienen fecha de vencimiento definido.

17. COMPROMISOS

Fideicomiso Mercantil de Administración de Flujos "Proyecto THESAN" - El 17 de agosto del 2015, se firmó el contrato de "Fideicomiso Mercantil y Administración de Flujos Proyecto THESAN".

Constituyente y beneficiario:

- *Constituyentes y beneficiarios remanentes* - Solsantonio S.A., Solchacras S.A., Solhuaqui S.A., Gonzaenergy S.A. y San Pedro Solar Energy S.A., Thesan Clean Energy SRL, Thesan S.P.A.
- *Beneficiario acreedor* - Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura S.A - CIFI.
- Administradores - FIDEVAL S.A. Administradora de fondos y fideicomisos.

Objeto del Fideicomiso - Administrar los flujos que integren el patrimonio autónomo a fin de solventar el *desarrollo* de los Proyectos, acorde a las instrucciones que imparta la Junta del Fideicomiso.

Encargo Fiduciario "Proyecto Thesan" - El 17 de agosto del 2015, se firmó el contrato de Encargo Fiduciario "Proyecto THESAN".

Constituyente y beneficiario:

- *Constituyentes y beneficiarios remanentes* - Solsantonio S.A., Solchacras S.A., Solhuaqui S.A., Gonzaenergy S.A. y San Pedro Solar Energy S.A., Thesan Clean Energy SRL, Thesan S.P.A.
- *Beneficiario acreedor* - Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura S.A - CIFI.
- Administradores - FIDEVAL S.A. Administradora de fondos y fideicomisos.

Objeto del Encargo Fiduciario - Administrar todos los flujos generados producto de la operatividad de la Compañía, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de la obligación adquirida con Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura S.A - CIFI.

Contrato de operación y mantenimiento de una planta fotovoltaica - En el mes de diciembre del 2014, la Compañía suscribió con Cauthaecuador S.A. un contrato, mediante el cual Cauthaecuador se compromete a prestar principalmente los servicios de operación y mantenimiento de la planta fotovoltaica de propiedad de la Compañía. El valor cargado en los resultados del año por este contrato fue de US\$40 mil.

18. RESTABLECIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIAMENTE EMITIDOS

Con posterioridad a las fechas de emisión de los estados financieros de San Pedro Solar Energy S.A., por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Administración de la Compañía realizó ciertos ajustes en el valor razonable de préstamos por cambios en los calendarios de pagos y registró gastos no reconocidos previamente en los estados financieros mencionados anteriormente.

Como resultado de los ajustes efectuados, los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 han sido restablecidos. A continuación, se presenta una reconciliación de los efectos del restablecimiento:

1/1/2018

| <u>Estado de situación financiera</u> | <u>Previamente reportado</u> | <u>Ajustes</u> | <u>Saldos restablecidos</u> |
|---|------------------------------|----------------|-----------------------------|
| ACTIVOS CORRIENTES: | | | |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (1) y (2) | 356 | (191) | 165 |
| Inversiones en activos financieros (2) | | 186 | 186 |
| Activos por impuestos corrientes (5) | | 8 | 8 |
| Otros activos (5) | <u>17</u> | <u>(8)</u> | <u>9</u> |
| Total activos corrientes | <u>436</u> | <u>(5)</u> | <u>431</u> |
| PASIVOS CORRIENTES: | | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (3) | <u>95</u> | <u>2</u> | <u>97</u> |
| PASIVOS NO CORRIENTES: | | | |
| Préstamos (4) | <u>2,496</u> | <u>37</u> | <u>2,533</u> |
| PATRIMONIO: | | | |
| Utilidades retenidas y total | <u>293</u> | <u>(44)</u> | <u>249</u> |

31/12/2018

| <u>Estado de situación financiera</u> | <u>Previamente reportado</u> | <u>Ajustes</u> | <u>Saldos restablecidos</u> |
|--|------------------------------|----------------|-----------------------------|
| ACTIVOS CORRIENTES: | | | |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (1) (2) | 475 | (361) | 114 |
| Inversiones en activos financieros (2) | | 344 | 344 |
| Activos por impuestos corrientes (5) | | 8 | 8 |
| Otros activos (5) | <u>8</u> | <u>(8)</u> | <u>8</u> |
| Total activos corrientes | <u>644</u> | <u>(17)</u> | <u>627</u> |
| PASIVOS CORRIENTES: | | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (3) | <u>112</u> | <u>27</u> | <u>139</u> |
| PASIVOS NO CORRIENTES: | | | |
| Préstamos (4) | <u>2,356</u> | <u>(169)</u> | <u>2,187</u> |
| PATRIMONIO | | | |
| Utilidades retenidas y total | <u>449</u> | <u>125</u> | <u>574</u> |

| <u>Estado de resultado integral</u> | <u>Previamente reportado</u> | <u>Ajustes</u> | <u>Saldos restablecidos</u> |
|---------------------------------------|------------------------------|----------------|-----------------------------|
| Gastos de operación | (278) | (37) | (315) |
| Gastos financieros, neto | <u>(239)</u> | <u>206</u> | <u>(33)</u> |
| UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA | <u>156</u> | <u>169</u> | <u>325</u> |

| <u>Estado de flujos de efectivo</u> | <u>Previamente reportado</u> | <u>Ajustes</u> | <u>Saldos Restablecidos</u> |
|---|------------------------------|----------------|-----------------------------|
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | | |
| Pagado a proveedores y compañías relacionadas (2) | <u>(171)</u> | <u>158</u> | <u>(13)</u> |
| ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| Incremento de inversiones en activos financieros (2) | <u>—</u> | <u>(158)</u> | <u>(158)</u> |

(1) Corresponde a la provisión de gastos de custodia incurridos y compensación con cuentas por cobrar comerciales, no reconocidos en años anteriores.

(2) Corresponde a la reclasificación de préstamos entregados a compañías relacionadas, ya que de acuerdo a NIIF deben ser clasificados como Inversiones en activos financieros.

(3) Comprende la actualización de la provisión de Proyecto Territorial y gastos por honorarios no reconocidos en años anteriores.

- (4) Comprende el ajuste del costo amortizado del préstamo con Thesan Clean Energy S.R.L. por cambios en el calendario de pagos.
- (5) Corresponde a la reclasificación del crédito tributario de impuesto a la salida de divisas de Otros activos a Activos por impuestos corrientes.

19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Como resultado del brote del virus COVID-19 a finales del año 2019 y su rápida expansión alrededor del mundo, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró a esta enfermedad como una "pandemia". El Ecuador también se ha visto afectado por esta situación, el 16 de marzo de 2020 el Gobierno decretó el "estado de excepción", el cual implica la restricción de la circulación en el país bajo ciertas condiciones.

Esta situación no ha limitado el desarrollo de actividades productivas de la Compañía, debido a que, el proceso de producción de energía es automático y es considerada una industria estratégica para el país.

En el primer semestre del año 2020, las operaciones de la Compañía no se han visto afectadas, debido a que, tal como describió en la Nota 1, los clientes de la Compañía son empresas eléctricas de capital público. A la fecha de emisión de este informe no existen retrasos en los cobros a clientes y el consumo y generación de energía no ha tenido variaciones significativas con relación al periodo sujeto a revisión.

Excepto por lo mencionado anteriormente, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (agosto 12 del 2020) no se registraron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 12 de agosto de 2020 y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.